RESOLUCIÓN N° 0500 DE 27 DE JULIO DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SPM-025-2023"

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA en sus facultades constitucionales y legales y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Montería, realizó el proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SPM-025-2023, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, con el fin de escoger al futuro contratista para contratar el siguiente objeto contractual: *"IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".*

2. Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días 27 de junio de 2023 hasta el 05 de julio de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), término en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y las mismas fueron debidamente respondidas por la entidad mediante la plataforma SECOP II.

3. Que, teniendo en cuenta que no se presentaron solicitudes de limitación a Mipyme por parte de los interesados en el presente proceso, el mismo no fue limitado a la participación exclusiva de estas.

4. Que el Municipio de Montería a través de www.colombiacompra.gov.co, en fecha: 06 de julio de 2023, mediante Resolución No. 0443, ordenó la apertura del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SPM-025-2023**, publicando pliego de condiciones definitivo, acto de apertura y los demás documentos requeridos por la Ley.

5. Que la fecha para manifestar interés fue hasta el día 10 de julio de 2023 hasta las 07:00 p.m., recibiéndose las siguientes manifestaciones de interés de acuerdo a lo consignado en la plataforma SECOP II, así:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
17	7/07/2023 11:04 AM	SIGAM SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 901136882
19	10/07/2023 12:34 PM	VIRIDIAN COLOMBIA SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9002968627
20	6/07/2023 4:49 PM	INVEMUR S.A.S COLOMBIA, Espinal Número de documento 900372255
23	6/07/2023 2:05 PM	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS Gestión medioambiental COLOMBIA, Copacabana Número de documento 900374639
33	6/07/2023 6:26 PM	FUNDACION CHONTO CIMARRON COLOMBIA, Quibdó Número de documento 900970551

6. Que en el pliego de condiciones estableció en el numeral 2.4., lo siguiente:

> ***"2.4 SORTEO.*** *Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través del software de la entidad estatal.*
>
> *El proceso de selección para la consolidación de posibles Proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés.*
>
> *El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo."*

RESOLUCIÓN N° 0500 DE 27 DE JULIO DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SPM-025-2023"

7. Que teniendo en cuenta que solo se recibieron 5 manifestaciones de interés, la entidad NO realizó sorteo de conformidad con lo expresado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

8. Que no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo dentro del término para ello en la plataforma SECOP II.

9. Que el día 17 de julio de 2023 a las 8:00 a.m., se realizó el cierre de entrega de propuestas en la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes oferentes a saber:

No. DE PROPONENTES	IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES (Razon social e integrantes)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE: 1	SERVICIOS EN INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S.A.S	**100%**

10. Que a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023, fue expedido el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes y evaluación del factor de calidad de las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SPM-025-2023, indicando lo siguiente:

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	SERVICIOS EN INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S.A.S	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SUJETO A TRASLADO DEL INFORME	NO HABIL

11. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, se dio traslado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor calidad hasta el día 26 de julio de 2023 hasta las 07:00 P.M.

12. Que, dentro del término de traslado de dicho informe preliminar de evaluación, se presentó la documentación con el fin de realizar la subsanación de las ofertas.

13. Que en fecha 27 de julio de 2023, se publicó en la plataforma SECOP II el Informe Final de Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta con el siguiente resultado:

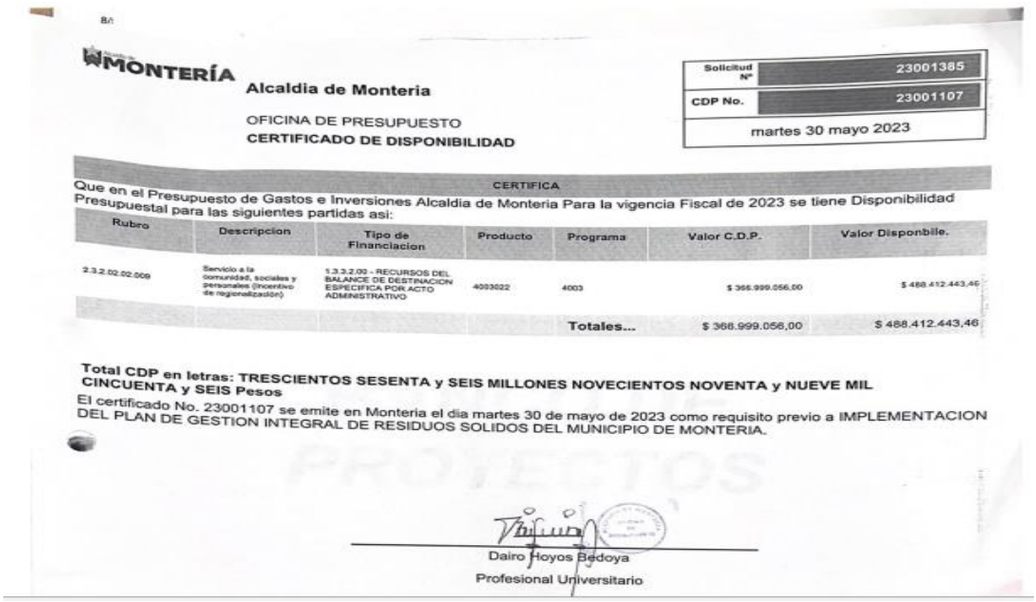
PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	SERVICIOS EN INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	95	HABIL

14. Que, de acuerdo a lo expuesto en el Informe Final de Verificación, el comité evaluador recomendó adjudicar el presente proceso de selección mediante la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SPM-025-2023 al proponente **SERVICIOS EN INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S.,** identificado con NIT: 901136882-2, representado legalmente por el señor ALEXANDER FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, identificado con C.C. No 71.774.339 de Medellín, quien obtuvo 100 puntos y cuya propuesta económica corresponde a un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($352.178.494)**, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, de acuerdo a la propuesta económica presentada.

15. Que el presente contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23001107 de fecha 30 de mayo de 2023 por valor de ($366.999.056,00) expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería.

RESOLUCIÓN N° 0500 DE 27 DE JULIO DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SPM-025-2023"



MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	23001385
CDP No.	23001107
martes 30 mayo 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicio a la comunidad, sociales y personales (incentivo de regionalización)	1.3.3.2.09 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	4003022	4003	$ 366.999.056,00	$ 488.412.443,46
				Totales...	$ 366.999.056,00	$ 488.412.443,46

Total CDP en letras: TRESCIENTOS SESENTA y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL CINCUENTA y SEIS Pesos

El certificado No. 23001107 se emite en Monteria el dia martes 30 de mayo de 2023 como requisito previo a IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **SERVICIOS EN INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S,** identificado con NIT: 901136882-2, representado legalmente por el señor ALEXANDER FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, identificado con C.C. No 71.774.339 de Medellín, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. SA-SPM-025-2023,** que tiene por objeto: **"*IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA",*** por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($352.178.494)**, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS y un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES,** contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, siendo este un acto irrevocable que obliga a la entidad y al adjudicatario, no obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los veintisiete (27) días del mes de julio.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDÓZA
Alcalde (E)
Decreto N° 0489 del 26 de julio de 2023
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente: Paula A. Luna M. - Abogada Contratista OAJ.
Revisó jurídicamente: Katya Cabrales B.- Asesora Externa OAJ.
Aprobó: Karina Carrascal Socarras - Jefe Oficina Asesora Jurídica